



INDICACIONES PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS DE DECLARACIONES JURADAS FORMULARIO HR

I. Año

Señala el año fiscal al que corresponde la información declarada.

Código de Contribuyente

HR

PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES

--

II. Código de Contribuyente:

Es el código asignado por la Municipalidad a los contribuyentes inscritos en el sistema general del padrón del contribuyente. Solo será obviado en los trámites de inscripción de nuevos contribuyentes.

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1	DNI/RUC/CE	2	PELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
3	TELEFONO	4	CORREO ELECTRONICO

III. Identificación del Contribuyente:

Casillero Nº 01: DNI / CE / RUC

Se registra correctamente el número del documento que identifique al contribuyente.

Casillero Nº 02: Apellidos y Nombres o Razón Social

Se registra de acuerdo a los siguientes casos:

- **Personas Naturales:** Primero los apellidos y después el nombre o nombres. Las casadas se anotará primero el apellido paterno y después el del cónyuge, anteponiendo la palabra "de". Las viudas podrán seguir el procedimiento para las casadas, anteponiendo el término "viuda de" al apellido del cónyuge fallecido.
Ejemplos: - Cáceres **de Arias** Cecilia (casada)
- Cáceres **Vda. de Arias** Cecilia (viuda)
- **Personas Jurídicas:** Se indica su razón social completa. Incluyendo el tipo de Sociedad de ser el caso.
- **Sucesiones Indivisas:** Anteponer al nombre del causante la palabra "Sucesión".
Ejemplo: - **Sucesión** Cáceres de Arias Cecilia

Casillero Nº 03: Teléfono

Se indica algún número telefónico de referencia.

Casillero Nº 04: Correo Electrónico

Se indica alguna dirección de correo electrónico de referencia.

5	CÓDIGO FISCAL (Lima metropolitana)	6	DISTRITO	7	8	9	10	11	12	13	14
	BO POSTAL (2)										

IV. Domicilio Fiscal

Casillero Nº 05 al 14: Se indica los datos que sean necesarios para identificar la ubicación del predio; código postal del Distrito (cuadro de referencia, parte posterior del HR), Distrito, Denominación Social, Vía Pública de referencia y nomenclatura del predio, esto es concerniente para la dirección a la cual la Administración Tributaria, remitirá toda comunicación (cartas, resoluciones, etc. y que puede ser por ejemplo: en el caso de las personas naturales la dirección del predio que habitan y en el caso de las personas jurídicas, la sede principal de la empresa).

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION (coloque el Nº correspondiente en el recuadro)

15	MOTIVO DE LA DECLARACION	15	
		1. Inscripción	5. Venta
		2. Aumento de Valor	6. Masiva
		3. Disminución de Valor	7. Independización
		4. Compra	8. Acum. Lotes
		9. Anul. de Anexos	10. Anticipo de Legítima
		11. Rectificación	12. Otros _____



V. Identificación de la Declaración

Casillero Nº 15: Se deberá colocar el número, Motivo de la Declaración

- 1) Inscripción: Cuando se registra un nuevo contribuyente
- 2) Aumento de Valor: Cuando se requiera aumentar la base imponible
- 3) Disminución de Valor: Cuando se requiera disminuir la base imponible
- 4) Compra: Cuando el comprador de algún (os) predio (s) la declara
- 5) Venta: Cuando el Vendedor de algún (os) predio (s) la declara
- 6) Masiva: Emisión de declaración mecanizada
- 7) Independización: Cuando se realiza la independización del predio.
- 8) Acumulación de Lotes: Cuando se va ha unir dos ó mas predios.
- 9) Anulación de Anexos: Cuando se quiere anular un anexo de predio.
- 10) Anticipo de Legítima: Para en caso de dejar un anticipo de herencia.
- 11) Rectificación: Alguna modificación concerniente a la Declaración Jurada de Autoaválo.
- 12) Otros: Trámite que no se encuentre considerado en el formato.

DETERMINACION DEL IMPUESTO

PREDIO (Color respondiente) 1. URBANO 17 2. RUSTICO					
16	17	UBICACIÓN DEL PREDIO	18	19	20
ANEXO Nº			% CONDOMINIO	INAFFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE	AFECTOS
16			18	19	20
		TOTAL DE AUTOAVALUO	→		22
		IMPUESTO ANUAL (1)	→		23
		IMPUESTO TRIMESTRAL (DIVIDIR EL CASILLERO 23 /4)	→		24
21	21				23
25	TOTAL				25

NOTA: Si posee más de 10 predios Marque una "X" en el casillero 21 y use hoja adicional HR

VI. Determinación del Impuesto

Casillero Nº 16: Anexo Nº

Es la correlatividad de los predios que pudiera tener.

Casillero Nº 17: Tipo de Predio

Como es considerado el Predio (Urbano o Rústico)

Casillero Nº 18: % Condominio

Solo en caso de ser condominio se tipificará el porcentaje asignado al titular del predio.

Casillero Nº 19 al 24: Estos campos serán llenados por la Administración cuando se haya procesado la información.

Casillero Nº 25: Total de Predios Declarados

Es la suma de todos los predios ya registrados, sin contar el nuevo trámite.

Casillero Nº 26: Afectación

Es el año, en el cual indica la titularidad del predio, el mismo que servirá para el pago del tributo, cabe indicar que el Impuesto a pagar será a partir del año indicado en este casillero.

VII. Datos de la Transferencia

TIPO DE DOCUMENTO	ANOTE EN EL CASILLERO Nº 29 EL NUMERO CORRESPONDIENTE		
	1. ESCRITURA PUBLICA	2. CONTRATO PRIVADO	3. OTROS (Especifique) 29

25	TOTAL PREDIOS DECLARADOS	25
----	--------------------------	-----------

26	AÑO	26
----	-----	-----------



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
GERENCIA DE RENTAS**

Casillero Nº 27: Tipo de Documento que sustenta el trámite ha realizar.

27	UBICACIÓN DEL PREDIO	28	CODIGO DEL PREDIO AFECTADO	29	30			31
					DIA	MES	AÑO	
1								
2								
3								
4								
5								

Casillero Nº 27, 28, 30, 31: En estos campos se indica el predio de referencia, si ya le fuera asignado un código de predio, indicarlo además de tipificar la fecha en la cual se realiza la venta, transferencia, donación u otro proceso de adquisición del predio, así como el nombre de la notaria la cual certifica los documentos.

DATOS PERSONALES DE LA (S) TRANSFERENCIA (S) Y/O ADQUIRIENTE (S):

(coloque el)		32	1. COMPRA		_ Si es compra : Anotar los datos del (los) vendedor (es)	
			2. VENTA		_ Si es compra : Anotar los datos del (los) comprador (es)	
		3. TRANSFERENCIA BAJO OTRO TITULO		_ Transferencia bajo otro titulo : Anotar los datos del (los) transfiriente (s)		

32	33	D.N.I./R.U.C./C.E.	34	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	35	DOMICILIO FISCAL	
						COD. POSTAL (2)	36
1							
2							
3							
4							
5							

Casillero Nº 32 al 36: Este campo solo será llenado en caso de compra - venta, sea cual fuera el proceso de adquisición del predio. Indicando a la persona que vende o compra el predio.

- Si es INSCRIPCION (casillero 15), en este campo irá el vendedor.
- Si es VENTA (casillero 15), en este campo irá el comprador.

37	OBSERVACIONES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD LOS MISMOS QUE ESTAN SUJETOS A FISCALIZACIÓN POSTERIOR	
_____ DE _____	DEL _____
_____	_____
Firma del Propietario	D.N.I./R.U.C./C.E.

Casillero Nº 37: Se indicará las observaciones que se objetarán en el trámite y la firma correspondiente del Propietario o Representante legal, así mismo el documento oficial de identidad de los mismo.